

## Nuevo revés judicial contra Atanor por contaminación ambiental en su planta de zona sur de San Nicolás

Una medida cautelar instó a la compañía de la internacional Albaugh a implementar un vallado de seguridad en un sector de la barranca y presentar un plan de remediación ambiental bajo apercibimiento de una multa diaria de 100 mil pesos. La resolución del Juzgado de Ejecución Penal de San Nicolás se apoya en la detección de trifluralina contaminando el suelo del lugar. **En foco 2**

● **ASÍ LO DISPUSO EL JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS, TRAS UN RECURSO DE LA MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**

# Declaran la inconstitucionalidad de la resolución que impide a los municipios el cobro de tasas en facturas de servicios

El Juzgado Federal N°1 de San Nicolás dio la razón al municipio de Pergamino y avaló un recurso de amparo que declara la “inconstitucionalidad” de la resolución del Gobierno nacional que impedía que las tasas municipales sean incluidas en las boletas de pago de servicios públicos. La decisión del juez Villafuerte Ruzo se orienta en el mismo sentido que un fallo del año pasado adoptado por la justicia federal de San Martín. **Local 3**



## ● **CONDENAN A 20 AÑOS DE PRISIÓN A DOS DE LOS IMPUTADOS POR EL CRIMEN DE BUTARA**

**VEREDICTO.** Los miembros del Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de San Nicolás dictaron sentencia contra dos de los cinco acusados por el crimen de César Butara, ocurrido en Ramallo en febrero de 2024. Los imputados José Antonio Pereyra Retamal y Facundo Gómez fueron condenados a la pena de 20 años de reclusión. En tanto, otros tres acusados –que habían optado por ser juzgados por un jurado popular– aguardan por una audiencia preparatoria que tendrá lugar el próximo jueves 5 de marzo. **Judiciales 5**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

### Cuestionado por Hechos, se aprobó el convenio entre Ternium y Ramallo



El oficialismo del intendente Mauro Poletti impuso su mayoría en el Concejo Deliberante de Ramallo para convalidar el convenio firmado entre el municipio y la empresa Ternium. El bloque de Hechos consideró que la medida “hipoteca los recursos de los ramallenses”. **Ramallo 7**

## LAMENTABLE

### Por un robo en la Primaria 34: más de 400 alumnos se quedarán sin un plato de comida

La clausura preventiva del medidor de gas, dispuesta tras el robo ocurrido en el establecimiento del barrio 9 de Julio, dejará sin servicio el comedor. La medida afectará a más de 400 alumnos, tanto de la Primaria 34 como del Jardín de Infantes que funciona en el mismo edificio. **Local 4**



El planteo judicial se apoyó en pericias de la Universidad Nacional de La Plata y en un relevamiento de la Policía Federal Argentina.

## MEDIDA CAUTELAR

# Nuevo revés judicial contra Atanor por contaminación ambiental en su planta de zona sur de San Nicolás

Una medida cautelar instó a la compañía de la internacional Albaugh a implementar un vallado de seguridad en un sector de la barranca y presentar un plan de remediación ambiental bajo apercibimiento de una multa diaria de 100 mil pesos. La resolución del Juzgado de Ejecución Penal de San Nicolás se apoya en la detección de trifluralina contaminando el suelo del lugar.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Un fallo judicial obliga a la empresa Atanor a vallar y señalizar un sector de la barranca del río Paraná hasta donde llegan sus instalaciones industriales, habida cuenta de la detección en ese lugar de un elemento químico contaminante y riesgo desde el punto de vista sanitario. Se trata de una medida cautelar ordenada por el Juzgado de Ejecución

Penal de San Nicolás contra la empresa del grupo internacional Albaugh, ya anteriormente sancionada por supuestas prácticas contaminantes. La reciente decisión quedó adoptada luego de detectarse que los suelos del lugar –cercano al espacio público recreativo conocido como Bajada Botto– están contaminados con trifluralina, un herbicida hallado en concentraciones que superan los límites permitidos.

El planteo judicial se apoyó en

pericias de la Universidad Nacional de La Plata, estudios realizados por el Dr. Andrés Porta y el ingeniero Bianchi, además de un relevamiento de la Policía Federal Argentina, que constató la existencia de tierra de color anaranjado que decanta hacia el río y es arrastrada por lluvias o por el cauce normal del agua.

En el expediente también intervino el Ministerio de Ambiente de la Nación, que informó que durante 2025 se realizaron 15 sondeos ex-

ploratorios y que en 11 de ellos se detectaron concentraciones de Trifluralina por encima del límite de detección. El organismo recomendó adoptar medidas preventivas y restringir el acceso, dado que el sector es de concurrencia pública.

A través de la cautelar, la Justicia determinó que Atanor SAIC deberá cumplir con el cerramiento en un plazo de tres días, bajo apercibimiento de una multa diaria de 100 mil pesos.

Trascendió asimismo que se ana-

lizan muestras adicionales en un radio de 500 metros para determinar el alcance real de la dispersión de los residuos. La resolución también intimó a la firma a presentar un cronograma de remediación definitivo en un término de tres días.

El Ministerio de Ambiente y la municipalidad de San Nicolás deberán trabajar en conjunto para constatar que el vallado se realice correctamente y resguarde la seguridad de los vecinos.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

ASÍ LO DISPUSO EL JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS, TRAS UN RECURSO DE LA MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

# Declaran la inconstitucionalidad de la resolución que impide a los municipios el cobro de tasas en facturas de servicios

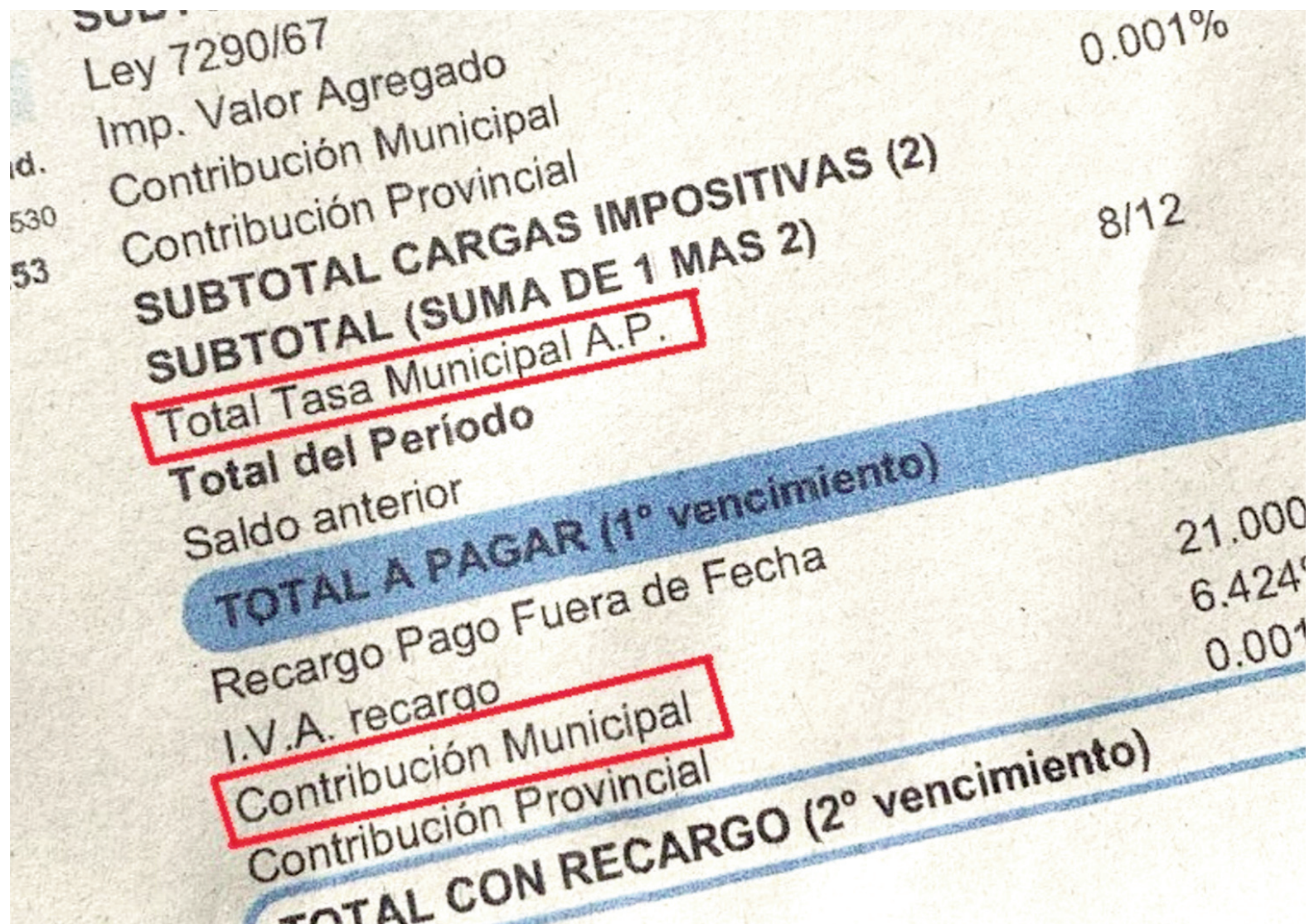
El Juzgado Federal N°1 de San Nicolás dio la razón al municipio de Pergamino y avaló un recurso de amparo que declara la “inconstitucionalidad” de la resolución del Gobierno nacional que impedía que las tasas municipales sean incluidas en las boletas de pago de servicios públicos. La decisión del juez Villafuerte Ruzo se orienta en el mismo sentido que un fallo del año pasado adoptado por la Justicia Federal de San Martín.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Justicia Federal de San Nicolás declaró la inconstitucionalidad de la Resolución N° 267/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación. Se trata de la medida oficial que dos años atrás dispuso la prohibición de incluir en las facturas de servicios públicos cargos ajenos al servicio contratado por el consumidor, como por ejemplo las tasas municipales. La decisión adoptada en el Juzgado Federal N°1 de San Nicolás por su titular subrogante Carlos Villafuerte Ruzo, se dio en el marco de una acción de amparo promovida por la municipalidad de Pergamino, que había cuestionado la medida por considerar que vulneraba la autonomía municipal.

Según se consignó en el sitio web especializado Palabras del Derecho, en la demanda se explicó que la municipalidad de Pergamino cobra, a través de la factura del servicio de energía eléctrica, la tasa de alumbrado público a raíz de un convenio firmado con la cooperativa concesionaria del servicio; por lo que, según se argumentó, la prohibición contenida en las resoluciones cuestionadas “afectaría gravemente el funcionamiento del sistema de alumbrado público, comprometería el funcionamiento de edificios municipales, centros de desarrollo infantil, el sistema de monitoreo de seguridad y otros servicios esenciales” y principalmente afecta la autonomía municipal, dado que las municipalidades cuentan con potestad para imponer tasas y establecer sus mecanismos de cobro.

Por su parte, el Estado Nacional demandado, sostuvo que el municipio no contaba con legitimación para demandar, por resultar ajeno a la prohibición contenida en la resolución mencionada y que la misma no afectaba su potestad recaudatoria dado que “puede cobrar directamente las tasas de servicios en la misma forma en que percibe otros tributos”. No solo interpuso la excepción de falta de legitimación activa sino que planteó la extemporaneidad de la acción, por exceder el plazo de quince



La reciente resolución judicial representa un nuevo revés contra una resolución del Gobierno de la Javier Milei.

días hábiles desde que el acto fue ejecutado, que prevé la ley 16.986. Además entendió que la medida protege a los usuarios quienes podrían verse perjudicados si no pueden pagar el total de la factura.

#### Rechazadas

Ambas excepciones fueron rechazadas por el magistrado, debido a que la restricción contenida en la normativa afecta al municipio en tanto “influye en la recaudación de la misma al implicar un cambio de modalidad” de cobro. Por su parte, lo atinente a la extemporaneidad del reclamo tampoco prospera ya que se trata de un hecho que genera un daño de manera continua y periódica.

Respecto de la cuestión de fondo entendió que la resolución es inconstitucional, y, en consecuen-

cia, la providencia reglamentaria es ilegítima, ya que “al emanar de una autoridad Nacional (...) es incompatible con el ordenamiento jurídico vigente pues invade la esfera propia de las municipalidades, desconociendo de esa manera el reparto de competencias formulado por los constituyentes. Asimismo, como se advierte en autos, la normativa provincial y municipal, así como el convenio del municipio con la cooperativa regulan de modo razonable el régimen de percepción de la tasa municipal en cuestión, no advirtiéndose la violación invocada al art. 42 CN ya que los derechos allí regulados se encuentran garantizados mediante las facultades conferidas a los consumidores de desagregar los conceptos a pagar”.

#### Antecedentes

La reciente resolución judicial representa un nuevo revés para el Gobierno de la Javier Milei en una cruzada que había tenido al ministro Luis Caputo como principal portavoz.

En septiembre de 2024 el gobierno había oficializado en la Resolución 267 su decisión de que las provincias y los municipios no puedan sumar impuestos y tasas a las facturas de servicios de luz y gas, una medida que por aquellos días venía generando una guerra entre la Nación, las provincias y los municipios. El propio Caputo había anticipado la decisión días antes de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial.

“Ante reiteradas denuncias públicas sobre municipios que incluyen

tasas locales en la facturación de servicios esenciales tales como la luz y el gas, la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía dispuso que las facturas de servicios esenciales deben contener de forma única y exclusiva la descripción y el precio correspondiente al servicio contratado por el consumidor, quedando prohibido incluir cargos ajenos a la naturaleza del servicio”, aseguraba Caputo en un mensaje en su cuenta de X.

Ya en julio de 2025 la Cámara Federal Sala II del Departamento Judicial de San Martín, había dado lugar a una apelación del municipio de Moreno, que habilitaba que en esa jurisdicción la tasa municipal de servicios generales esté nuevamente incluida en la facturación de EDENOR.

## EL JARDÍN DE INFANTES FUNCIONA EN EL MISMO EDIFICIO

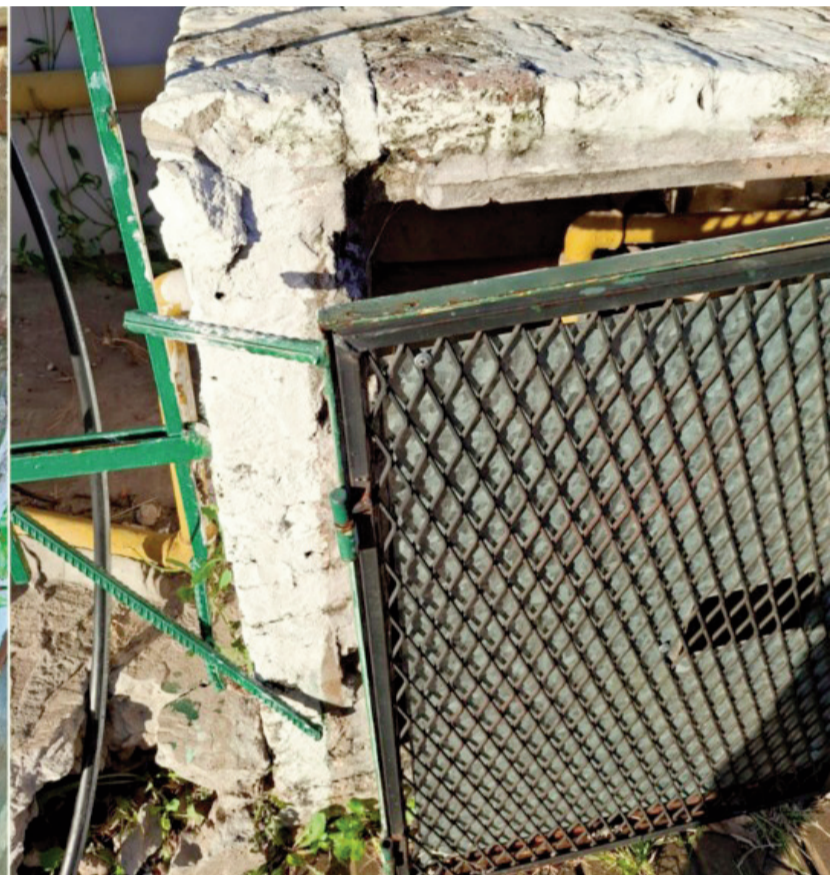
# Robo en la Primaria 34: más de 400 alumnos se quedarán sin un plato de comida durante la primera semana de clases

La clausura preventiva del medidor dispuesta por Litoral Gas, tras el robo de un tramo del caño de cobre registrado ayer en el establecimiento del barrio 9 de Julio, dejará sin servicio al comedor. La reconexión se realizará una vez que el dispositivo sea reparado y se completen los trámites administrativos, un proceso que demandará aproximadamente 10 días.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El robo que se registró en la Escuela Primaria N° 34 "Fray Luis Beltrán" ayer por la mañana impactará de lleno en el funcionamiento del comedor del establecimiento. Como consecuencia del daño provocado en la instalación de gas, más de 400 alumnos no recibirán desayuno, merienda ni almuerzo durante la primera semana de clases del ciclo lectivo 2026.

Trabajadores de Litoral Gas se hicieron presentes en el edificio ubicado en el barrio 9 de Julio, en la zona sur de San Nicolás, y resolvieron clausurar de manera preventiva el medidor de gas. La reconexión del servicio se realizará una vez que el dispositivo sea reparado y se completen los trámites administrativos correspondientes, un proceso que demandará aproximadamente 10 días. Recordemos que los niños y niñas



● **El robo de un tramo del caño de cobre del medidor de gas, se suma a otros hechos de vandalismo registrados en el mismo lugar, uno de ellos la semana anterior.**

volverán a las aulas el próximo lunes 2 de marzo, por lo que durante los primeros días de dictado de clases no funcionará el comedor escolar. En total, son 430 los alumnos afectados: 340 alumnos de la Escuela Primaria 34 y 90 niños del Jardín de Infantes que funciona en el mismo edificio.

#### Vandalismo

El establecimiento fue noticia re-

cientemente, debido a que personas desconocidas sustrajeron un tramo del caño de cobre del medidor de gas. Este episodio de vandalismo se sumó a otros hechos registrados en el mismo lugar, uno de ellos la semana anterior.

La Escuela Primaria N° 34 cumple un rol central para la zona, tanto en lo educativo como en la alimentación de cientos de estudiantes que asisten diariamente al comedor. La inte-

rrupción del suministro de gas no solo es un problema edilicio, sino que también afecta al bienestar de los alumnos.

Mientras se aguarda la reparación del medidor y la finalización de los trámites necesarios, la situación vuelve a generar preocupación entre las autoridades educativas y las familias, en un inicio de clases marcado por las consecuencias de los robos reiterados en el establecimiento.

● **En total, son 430 los estudiantes afectados: 340 alumnos de la Escuela Primaria 34, y 90 niños del Jardín de Infantes que funciona en el mismo edificio.**

## La consejera escolar Luciana Tolotti habría sido agredida físicamente por la autoridad directiva de una escuela de Gral. Rojo

Luciana Tolotti, consejera escolar por HECHOS, habría sido increpada y atacada a golpes de puño en una garita de colectivos. El Consejo Escolar de San Nicolás emitió un comunicado repudiando el hecho.

Luciana Tolotti, consejera escolar por el espacio HECHOS, habría sufrido ayer un episodio de agresión verbal y física. El hecho, que aún no cuenta

con una denuncia formal, habría ocurrido en la vía pública.

De acuerdo a la información reunida, la consejera habría sido increpada y luego atacada mientras se encontraba en una garita de colectivos de General Rojo. Todo lo ocurrido se encuentra en etapa de conocimiento preliminar y no fue judicializado hasta el momento Se-

gún supo EL NORTE, la persona agresora sería una autoridad directiva de una escuela de dicha delegación.

Las circunstancias del hecho aún no fueron oficialmente confirmadas, por lo que la situación permanece bajo análisis y a la espera de eventuales definiciones administrativas o judiciales.

#### El comunicado del Consejo Escolar

Tras conocerse el episodio, el Consejo Escolar de San Nicolás difundió un comunicado en el que repudió el hecho. En el texto, el organismo expresó su rechazo a lo que definió como un acto de violencia verbal y física que habría sufrido la consejera. Así, la entidad manifestó su acom-

pañamiento en este contexto.

El comunicado remarcó que la violencia, en cualquiera de sus formas, no tiene justificación y vulnera principios fundamentales de respeto, convivencia y dignidad humana, además de afectar no solo a las personas directamente involucradas sino también al conjunto de la comunidad.

## SENTENCIA POR EL HOMICIDIO EN RAMALLO

# Condenaron a 20 años de prisión a dos de los cinco acusados por el crimen de César Butara

Ayer miércoles el jurado reunido en el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 condenó a José Antonio Pereyra Retamal y a Facundo Gómez a 20 años de prisión. En fallo unánime, los magistrados encontraron culpables como partícipes secundarios a dos de los cinco imputados por el asalto y crimen del reconocido abogado y comerciante César Butara. Los otros imputados optaron por un juicio popular que se realizará próximamente.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Apenas unos minutos después del mediodía de ayer miércoles el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 dio a conocer su veredicto respecto del juicio a dos de los cinco hombres acusados de ejecutar el brutal asalto en el que asesinaron a César Butara. Por los hechos ocurridos en febrero de 2024 en la vecina localidad de Ramallo, fueron condenados a 20 años de prisión José Antonio Pereyra "Toti" Retamal y Facundo Gómez. El jurado integrado por los magistrados Laura Fernández, María Elena Baquedano y Alejandro López encontraron a ambos culpables como partícipes secundarios de Homicidio Criminis causa en concurso real con robo perpetrado con el uso de armas.

La fiscal Verónica Marcantonio, por la parte acusadora, había considerado que cada uno tuvo participación en el plan común y cumplió un rol por lo que se inclinó por la coautoría sin distinguir a la hora de los cargos quien efectuó el disparo mortal y había pedido para ellos en primer lugar prisión perpetua y de manera subsidiaria 26 años de prisión por Homicidio agravado en ocasión de robo.

José Antonio Pereyra Retamal y Facundo Gómez habían elegido un debate técnico mientras que los otros tres imputados (Walter Rubén Díaz, Miguel Ángel Pereyra Retamal y Dalmiro Nicolás Cáceres) optaron por un juicio por jurados que aún no tiene fecha confirmada, pero que posiblemente se dé a conocer el próximo 5 de marzo cuando se realice la audiencia preparatoria de juicio. Los cinco imputados son oriundos de San Pedro y están acusados de asaltar a la familia y asesinar a César Butara, un reconocido abogado y comerciante ramallense.

## La imputación

Los peritajes de las imágenes de las cámaras que ubican a los acusados antes, durante y después del hecho en los alrededores del lugar de comisión fueron las principales pruebas de cargo, además del aporte de testimonios de los vecinos. De los dichos se desprende que los mismos hicieron labores de inteligencia y que planificaron con anterioridad el asalto, que dos de los imputados oriundos de San Pedro y radicados en un asentamiento precario de Villa Ramallo convocaron a los otros tres sampegrinos para ejecutar el plan. También de los dichos de los lugareños



indignados por los hechos surgió el hallazgo de los elementos robados a la familia Butara enterrados en el patio de la precaria vivienda donde se encontraban los acusados.

En el sangriento episodio la víctima fatal fue César Antonio Butara, un reconocido comerciante de 56 años, casado y padre de tres hijos, quien fue asesinado en su casa ubicada en la localidad de Ramallo. Tres delincuentes ingresaron violentamente a la propiedad, mientras otros dos les hacían de "campana".

El crimen ocurrió el 19 de febrero poco después de las 8 de la mañana, en una zona de casaquintas ubicada sobre la avenida Mitre al 2500 de Barrio Sur donde residía el apreciado vecino junto a su esposa y sus tres hijos. Los delincuentes armados sorprendieron a la mujer saliendo de su casa, la ingresaron nuevamente y redujeron al resto de la familia. Butara se habría resistido en protección de sus hijos y en el forcejeo recibió el disparo que le provocó la muerte en el acto. Conforme

a los testimonios los delincuentes no se detuvieron, continuaron con el robo, golpearon a la esposa y a uno de los hijos mientras les exigían el dinero y en diferentes momentos los obligaron a tirarse al piso al lado del cuerpo de la víctima fatal.

## La detención

En horas de la tarde de ese día integrantes del Grupo Técnico de Operaciones de la Comisaría Primera de Ramallo lograron dar con los presuntos autores del salvaje ataque en un barrio marginal cercano. Eran cinco hombres de entre 18 y 32 años. El menor de ellos sería quien efectuó el disparo mortal.

Las primeras medidas se cumplieron en el asentamiento barrio La Laguna en Obligado y Estrada de Villa Ramallo. Allí aprehendieron a Facundo Agustín Gómez de 26 años, a Walter Rubén Díaz de 32, Miguel Ángel Pereyra Retamal de 22 y a Dalmiro Nicolás Cáceres de 18 años, quien sería el autor del disparo. En el lugar hallaron enterrados algunos de los efectos robados. Poco después detuvieron en la vía pública a José Antonio Pereyra Retamal, alias «Toti», de 23 años quien habría sido el organizador y entregador del domicilio asaltado.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## • efemérides

1802. Nace Víctor Hugo, poeta, dramaturgo y novelista romántico francés, considerado como uno de los más importantes en esa lengua.

1815. En Francia, Napoleón Bonaparte se fuga de la isla de Elba, dando inicio al Gobierno de cien días.

1826. El almirante Guillermo Brown ataca Colonia del Sacramento, ocupada por el ejército brasileño. Luego de varios días de combate, la pequeña escuadra de las Provincias Unidas es rechazada, sufriendo severas pérdidas. Sin embargo, las consecuencias fueron beneficiosas para la causa republicana y supuso un revés psicológico para el Imperio de Brasil.

1876. Nace Agustín P. Justo. Militar diplomático, gestor en las sombras del golpe de 1930 contra Yrigoyen, resultó su principal beneficiario, ya que en 1931 fue elegido presidente mediante el fraude, la proscripción del yrigoyenismo y el apoyo de la Concordancia. Inauguró el "fraude patriótico" y fue figura emblemática de la Década Infame.

1932. En España entra en vigor la Ley del Divorcio: aprobada durante la II República, fue la primera ley que reguló el divorcio en ese país.

1936. En Alemania, se funda la fábrica Volkswagen ('vehículo del pueblo'), para crear un nuevo vehículo, práctico y de bajo costo: el denominado "Escarabajo".

1944. Perón es designado ministro de Guerra. En una controvertida decisión, el presidente de facto Edelmiro J. Farrell designa ministro de Guerra al joven coronel Juan Domingo Perón.

1986. En Japón se emitió el primer episodio de Dragon Ball, uno de los animés más populares de la historia.

1991. El programador informático británico Tim Berners-Lee presenta el WorldWideWeb (WWW), el primer navegador web del mundo y editor WYSIWYG y HTML.

# Qué es la caminata del gorila, el ejercicio de moda que mejora la fuerza, la coordinación y el equilibrio

Este tipo de marcha activa cadenas musculares que raramente se utilizan en la rutina diaria, ofreciendo una mejora integral de la condición física.

Lo que en su momento fue un paso de baile icónico, popularizado por Melody a principios de los 2000 con El baile del gorila, hoy se ha transformado en una tendencia global del fitness. La "caminata del gorila" está ganando terreno en gimnasios, clases de calistenia y disciplinas como el animal flow, destacándose como un ejercicio de calentamiento inicial que involucra los principales grupos musculares del cuerpo.

Para sus adeptos, imitar los movimientos de los primates resulta no solo divertido, sino también sumamente beneficioso. Este tipo de desplazamiento activa cadenas musculares que raramente se utilizan en la rutina diaria, ofreciendo una mejora integral de la condición física. La influencer norteamericana del fitness, Sam Hope, compartió su experiencia en una columna de opinión, detallando: "Podía sentir lo rígidos que estaban mis músculos cuando bajé a la posición inicial de sentadilla. Me alegro de haber dedicado nueve minutos al día para probar la caminata del gorila".

Hope enfatizó que los movimientos primarios son excelentes para desarrollar la movilidad de la cadera, los hombros y las muñecas, además de fortalecer el core y otros músculos fundamentales. "Al final de la semana noté una diferencia en mis caderas y tendones de la corva", añadió.

Este ejercicio se retrotrae a los orígenes mismos de la humanidad. Si bien los humanos han evolucionado para caminar erguidos durante millones de años, nuestros ancestros se desplazaban en cuatro extremidades. Investigaciones sugieren que adoptar esta marcha ancestral, in-



En este tipo de caminata se intenta imitar los movimientos de los primates.

cluso por pocos minutos diarios, puede ser la clave para desarrollar una mayor fuerza y una movilidad superior, todo ello sin la necesidad de pesas o máquinas de gimnasio.

El médico deportólogo y director de la Diplomatura en Medicina Deportiva Pediátrica de la Universidad Favaloro, Santiago Kweitel, subraya que, entre los beneficios más comunes al reiterar la caminata del gorila, se encuentran los siguientes:

Mejora del equilibrio y la coordinación: al requerir el uso sincronizado de brazos y piernas de una forma poco habitual, el ejercicio obliga a mantener una buena coordinación. Los simios, maestros en esta habilidad, demuestran cómo balancear el peso entre sus cuatro extremidades contribuye a su estabilidad.

Trabajo de la movilidad de la cadera: en una era en la que predomina el sedentarismo y donde la cadera suele tener un movimiento nulo y debilitarse, esta caminata reactiva flexores y extensores mediante des-

plazamientos multidireccionales (hacia adelante, hacia atrás, lateralmente y con movimientos rotacionales).

Fortalecimiento de hombros y muñecas: la constitución robusta de los gorilas no es casual; se debe al constante peso que cargan en sus brazos al desplazarse. El ejercicio replica ese esfuerzo, implicando movimientos inusuales con muñecas y nudillos que optimizan su movilidad en diversos planos.

### ¿Cómo se hace la caminata del gorila?

Para realizar correctamente la caminata, se comienza en una sentadilla baja con los talones ligeramente más

separados que el ancho de los hombros y las rodillas alineadas con los dedos gordos del pie. La columna debe permanecer neutra, activando el core. A continuación, se balancea el cuerpo suavemente de un lado a otro, dejando que los brazos se relajen, pero manteniendo los hombros hacia atrás. Las manos se posicionan al frente, y la fuerza principal debe provenir del core, mientras las piernas siguen el movimiento del torso y los brazos. Se aconseja realizar el ejercicio en una dirección y luego regresar invirtiendo el movimiento.

Kweitel aclara que, a pesar de su creciente popularidad, la caminata del gorila debe emplearse como una herramienta complementaria de la preparación física y no como el eje de un entrenamiento sistemático. "En caso de utilizarlo a modo de entrada en calor o de activación muscular después se sugiere seguir con otro entrenamiento más complejo", recomienda. Además, es crucial considerar que no es un ejercicio apto para todos, especialmente para quienes sufren lesiones en tobillos, rodillas o cadera. En estos casos, una consulta médica previa es indispensable para evaluar las condiciones personales y obtener el visto bueno antes de comenzar.



**«Quien escribe para ganar, no escribe. Vende»**

José Narosky

# Por la sanidad de nuestro planeta

## cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



## El Concejo Deliberante aprobó el acuerdo con Ternium en medio de fuertes cuestionamientos de la oposición

Ayer miércoles se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el Concejo Deliberante de Ramallo para tratar el convenio firmado entre la municipalidad de Ramallo y la empresa Ternium Argentina, en el marco del conflicto por el pago de la tasa de Inspección de Seguridad e Higiene que ambas partes mantienen desde hace casi una década.

El acuerdo había sido anunciado el lunes por el intendente Mauro Poletti en una conferencia de prensa, donde detalló los alcances del entendimiento y destacó los beneficios financieros para el municipio. La sesión fue convocada para que el cuerpo legislativo otorgara su aval definitivo y permitiera su implementación.

Sin embargo, el debate estuvo marcado por la falta de consenso entre oficialismo y oposición.

Tras las reuniones de comisión, los bloques no lograron acordar un dictamen unificado. En ese contexto, el bloque Hechos resolvió no bajar al recinto como forma de protesta, cuestionando el procedimiento y el contenido del convenio.

Finalmente, el proyecto fue aprobado por mayoría con los votos del oficialismo, acompañados por Soledad Agotegaray, del bloque Juntos por Ramallo, y Germán Iribarria, de la vecinal 24 de Octubre.

El acuerdo establece una reducción de hasta el 40% en la tasa de Seguridad e Higiene para la empresa durante un período de dos años, con montos actualizados mensualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), y contempla además el desistimiento de las demandas judiciales cruzadas.

### Las objeciones del bloque Hechos

Desde temprano, la oposición había anticipado su rechazo. La presidenta del bloque Hechos, Cecilia Giammaria, sostuvo que el convenio "hipoteca los recursos de los ramallenses" y advirtió sobre sus consecuencias a mediano y largo plazo.

En declaraciones previas a la sesión, Giammaria explicó que el bloque no se opone al diálogo con la empresa, pero cuestionó el formato elegido. "Es un convenio entre partes que luego se pretende convalidar por ordenanza. Si se van a modificar artículos del Código Tributario, corresponde convocar a la Asamblea de Mayores Contribuyentes y hacerlo de manera transparente", afirmó.

La concejala remarcó que el acuer-



do fija condiciones excepcionales para un solo contribuyente hasta 2027, lo que, a su entender, puede sentar un precedente para otros reclamos similares.

Además, denunció que Ternium quedaría eximida de tasas como la habilitación anual o derechos de construcción, mientras que pequeños comerciantes y emprendedores continúan afrontando cargas elevadas.

"Esto es jurídicamente cuestionable y genera una pérdida importante de recursos. Baja cerca del 40% la tasa sin que sepamos cuál fue la fórmula ni en qué se basó esa decisión", sostuvo.

En ese sentido, anticipó que el bloque evaluará recurrir a organismos de control y a la Justicia.

Giammaria también cuestionó la rapidez con la que se trató el tema y denunció presiones políticas. "No vamos a ser cómplices de un acuerdo que está fuera de regla. Queremos reglas claras e iguales para todos", expresó.

### La postura del oficialismo

Desde el Ejecutivo, el intendente Poletti defendió el entendimiento y aseguró que aportará previsibilidad y gobernabilidad. Según detalló, la empresa abonará alrededor de 725 millones de pesos mensuales durante 2026 y 2027, con actualización por IPC, y se avanzará en la regularización de la deuda correspondiente a 2025.

"El conflicto no le servía a nadie. Este acuerdo nos permite planificar, sostener los servicios y cumplir con los compromisos salariales", afirmó. Además, destacó que los fondos permitirán afrontar obligaciones inmediatas y avanzar en obras públicas.

Con la aprobación del convenio, la gestión municipal busca cerrar una etapa de litigios y encarar el próximo bienio con mayor estabilidad financiera. No obstante, el debate dejó expuestas profundas diferencias políticas y anticipa nuevos cruces en torno al manejo de los recursos públicos en Ramallo.

## El municipio de Villa Constitución lanzó la Bolsa de Empleo Digital

La iniciativa busca modernizar el sistema de intermediación laboral, reemplazando el formato papel por una plataforma web que conecta directamente a los vecinos con las empresas de la ciudad.

En el marco de las políticas para fortalecer el empleo local, el municipio de Villa Constitución puso en marcha esta semana una nueva herramienta digital destinada a dinamizar la búsqueda de trabajo. El lanzamiento, anunciado a través de las redes sociales oficiales el pasado lunes, marca un cambio de paradigma en la gestión de recursos humanos a nivel municipal, dejando atrás los trámites en papel para migrar hacia un entorno totalmente digital.

La Bolsa de Empleo Digital está diseñada para ser el nexo entre quienes buscan una oportunidad laboral y el sector productivo de la ciudad. A través del sitio web [www.bolsadeempleo-mvc.com](http://www.bolsadeempleo-mvc.com), los usuarios pueden gestionar su perfil de manera sencilla.

Entre las principales funciones y ventajas que ofrece el sistema, se destacan la posibilidad de crear y perso-



nalizar un perfil laboral completo y la opción de actualizar constantemente la formación académica y la experiencia profesional. Además permite el acceso directo a nuevas oportunidades laborales surgidas en el tejido empresarial local y la obtención de información real y actualizada sobre la situación laboral del distrito.

### Acompañamiento presencial

Desde el municipio aclararon que,

si bien la herramienta es digital y busca agilizar los tiempos, nadie quedará fuera del sistema por falta de acceso o conocimiento tecnológico. Aquellos vecinos que encuentren dificultades para completar su registro en la plataforma o que requieran asistencia técnica, podrán acercarse personalmente a la Oficina de Empleo, ubicada en Av. San Martín y Entre Ríos, de lunes a viernes, de 8 a 14, para recibir el asesoramiento necesario.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

# Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**  
 2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**  
 4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.  
Sujeto a disponibilidad.  
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE



Hotel  
Colonial  
San Nicolás






CONSULTAS:  
**+54-9-336-4666565**

# Mario Grinman, titular de la CAC, sobre la situación económica: «Algunos vamos a quedar por el camino, pero es el precio que hay que pagar»

El presidente de la Cámara Argentina de Comercio, Mario Grinman, advirtió que la caída de consumo está golpeando de lleno a varios rubros.

El presidente de la Cámara Argentina de Comercio (CAC), Mario Grinman, advirtió por la actual situación económica del país y aseguró que algunas empresas «van a quedar por el camino» con este modelo económico, pero que «es el precio que hay que pagar» para «normalizar la Argentina».

El titular de la CAC reconoció que los actuales lineamientos macroeconómicos, golpearán de lleno en distintos rubros del sector, y que habrá varios cierres de empresas, aunque el número no se pueda precisar. «No existen cifras exactas, porque ni siquiera los organismos lo pueden tener», dijo Grinman y agregó: «Muchas empresas cierran, no avisan que cierran, porque son chiquitas, atendidas por sus propios dueños».

Por otro lado, el empresario afirmó que «no hay despido de personal», ya que sus mediciones de altas y bajas de los trabajadores del sector comercial «se mantienen estables».

No obstante, Grinman se mostró

alineado con el plan del Gobierno, y aseguró que el empresariado comercial «está dispuesto a apoyar» el cambio de política económica, luego de participar el martes en la reunión del Grupo de los Seis con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni. En ese sentido, el jerarca explicó que el funcionario del Poder Ejecutivo le comunicó que el actual modelo económico «no apunta a solucionar problemas en sectores determinados», sino que «busca una solución general». «No se puede ir con parches para un sector sí y para el otro no. Y nosotros coincidimos, a pesar de que conocemos la realidad de nuestro sector», subrayó.

**«En 2023 había anabólicos, que era el plan platita»**

Por otro lado, Grinman señaló que el comercio «no la está pasando bien» por la caída del consumo, pero se distanció de políticas pasadas. «En 2023 había anabólicos, que era el plan platita. Todos sabíamos que eso



La CAC se mostró dispuesta a apoyar el modelo económico del Gobierno, pese a reconocer problemas en el sector.

era la isla de la fantasía, que no podía durar, y ahora todo eso dejó remesones», deslizó.

En esa línea dijo que existe un amesetamiento tras experimentar años «con una inercia en la que el

consumo volaba», ya que «la gente sabía que el dinero en el bolsillo le quemaba y había que salir rápidamente a desprenderse». «Hoy eso no sucede, los precios están estables», abundó.

Asimismo, indicó que todavía existe «una carga tributaria muy alta en la Argentina, que no es fácil de bajar, ya que el 80% del gasto público son cuestiones sociales».

El martes, el indicador de consumo de la CAC tuvo una contracción interanual del 0,8% en enero, a partir de una caída en rubros clave como recreación y cultura e indumentaria y calzado. El decrecimiento tuvo lugar pese a un avance desestacionalizado del 0,7% a nivel intermensual frente a diciembre de 2025.

## Nuevo récord del agro

El campo y su intensa actividad agroindustrial son pilares vertebrales de la columna económica de la historia argentina y, en la actualidad, se mantienen entre las actividades más rentables para las arcas del país; tal es así que, en el primer mes del año en curso, los movimientos del sector marcaron un crecimiento interanual del 18%

en valor y del 17% en volumen.

Según se pudo saber se exportaron productos por 4.152 millones de dólares y 10,63 millones de toneladas. Desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación emitieron un comunicado en el cual informan detalladamente cómo fue ese crecimiento.

## Mejóro la producción de acero

La Cámara del Acero indicó que el país transita una fase de normalización monetaria y fiscal con equilibrio financiero sostenido. Según el informe, la inflación dejó atrás los tres dígitos y se consolidó en una meseta mensual cercana al 2,5%. La economía real muestra una dualidad marcada: los sectores vinculados a recursos naturales, como energía y agro, se encuentran en expansión, mientras que la industria y el consumo masivo enfrentan capacidad ociosa y pérdida de competitividad por costos en dólares y apertura importadora, según informó la Agencia Noticias Argentinas.

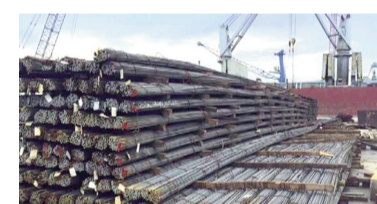
En cuanto a la actividad siderúrgica,

la producción de acero crudo alcanzó 351.400 toneladas en enero, lo que representa una suba del 22,5% respecto de diciembre y un incremento del 17,2% respecto de enero de 2025.

Por su parte, la producción de laminados (planos y no planos) fue de 276.500 toneladas, mostrando una caída del 4,3% respecto de diciembre y una baja interanual del 3,5%.

### Perspectivas del primer semestre del 2026

Con la estabilización de la economía, se espera que el crédito privado comience a ser el motor de la recuperación del consumo y que las inversiones en



el agro, la energía y la minería puedan dinamizar la actividad en la cadena de valor metalmeccánica asociada.

La eficiencia de costos junto con la baja de la carga tributaria en todos los niveles del Estado serán clave para la mejora de la competitividad del sector, así como la defensa comercial frente a productos que ingresan en condiciones de competencia desleal.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

# La Confederación General del Trabajo descartó un paro contra la reforma laboral y solo marchará a Tribunales el lunes

La mesa chica definió una nueva medida ante la posible aprobación del proyecto.

La CGT decidió no parar ni movilizarse mañana viernes al Congreso cuando los senadores sesionen para convertir en ley la reforma laboral y, en cambio, resolvió que marchará el lunes próximo hacia el Palacio de Tribunales para acompañar la impugnación que hará ante la Justicia contra la norma de Javier Milei.

De esta forma, la central obrera eligió una alternativa más moderada, hasta tal punto que no se convocará a trabajadores ni afiliados sino que la idea es que sólo participen de la marcha los dirigentes y delegados.

Se repetirá así la modalidad y el escenario de la primera protesta de la CGT contra el gobierno de Javier Milei, ya que el 27 de diciembre de 2023 la central obrera también marchó a Tribunales para acompañar la presentación judicial en rechazo del DNU 70.

Con su marcha del lunes, además, la CGT desistió de sumarse al paro de 36 horas con movilización que concretará el ala dura nucleada en el Frente de Sindicatos Unidos (Fresu), desde donde ya surgieron fuertes críticas contra los líderes cegetistas.

“Los mismos que confiaron en el

Congreso aunque no estuvieran los votos ahora nos dicen que tenemos que confiar en la Justicia -dijo el titular de ATE, Rodolfo Aguiar-. ¿Cuándo van a confiar en los trabajadores? Me parece que se están poniendo excusas para no pelear. Va a haber un día después y vamos a tener que explicar dónde estuvo cada uno en este tiempo. La historia nos va a juzgar».

La resolución de marchar el lunes se adoptó durante una reunión ampliada de la mesa chica cegetista, que se realizó ayer por la tarde en la sede de UPCN, en Moreno al 1300, donde se debatió cómo seguir el plan de lucha de la central obrera y finalmente predominó la idea de priorizar la ofensiva judicial contra el proyecto del Gobierno.

Durante el encuentro, los dirigentes que plantearon medidas más duras fueron Juan Carlos Schmid (Dragado y Balizamiento), que es el líder de la Confederación de Trabajadores del Transporte (CATT), y Omar Maturano (La Fraternidad). El primero planteó hacer paros de cada sindicato para protestar por salarios y condiciones de trabajo, mientras que el segundo propuso citar al Comité Central Confederal de la CGT,



Omar Maturano y Sergio Sasia tuvieron posiciones antagónicas en la reunión de la CGT.

su máximo órgano ejecutivo, para decidir nuevas medidas dentro del plan de lucha vigente.

Al comenzar la reunión, los cotitulares cegetistas Jorge Sola (Seguro) y Cristian Jerónimo (empleados del vidrio), apoyados por Gerardo Martínez (UOCRA), propusieron no hacer ninguna protesta mañana viernes y apostar a una

marcha para el lunes ante el Palacio de Tribunales, pero sólo de sindicalistas y delegados.

Allí se abrió el debate, donde, más allá de las posturas más intransigentes de Schmid y Maturano, quien cambió el eje de la discusión fue Armando Cavalieri (Comercio): “Tenemos un problema político”, dijo en alusión a la di-

visión del PJ que facilitó la sanción de la reforma laboral, e incluso indicó en tono autocrítico: “Al final, nosotros no hacemos nada, sólo criticamos”.

Según el líder de Comercio, la CGT debería convocar a economistas no sólo del PJ sino de distintas ideologías para tener opiniones de expertos y poder materializar propuestas surgidas desde la central obrera.

La iniciativa fue apoyada enseguida por Sergio Sasia (Unión Ferroviaria), quien planteó que habría que convocar también a políticos y cuadros técnicos que “nos ayuden a pensar y a no quedarnos en la resistencia de algo que va a ser ley” (por la reforma laboral).

Quienes se sumaron para apoyar esta iniciativa fueron Hugo Moyano (Camioneros) y Argentino Geneiro (gastrotónicos), por lo que se pondrán en marcha estas reuniones que también buscan que el sindicalismo tenga una plataforma política para las elecciones de 2027.

## Los gremios docentes de la CGT anunciaron un paro para el 2 de marzo

A días del inicio de clases en la Ciudad y provincia de Buenos Aires, los gremios docentes de la CGT se plegarán a la medida de fuerza que impulsó CTERA y corre riesgo la vuelta a la escuela que estaba prevista para el próximo lunes 2 de marzo.

Se trata de los sindicatos educativos que están encabezados por la Unión Docentes Argentinos (UDA) y la Confederación de Educadores Argentinos (CEA). Ambos comparten el espacio dentro de la central gremial. Por un lado, la UDA está liderada por Sergio Romero, secretario de Políticas Educativas de la CGT, mientras que la CEA es dirigida por Fabián Felman.

Es una medida de fuerza que tendrá alcance nacional y se da luego de que fracasaran las negociaciones salariales con el Gobierno. Hasta el último viernes, lo que se sabía era que los gremios docentes cegetistas habían advertido que

se podía “profundizar el conflicto” si el Ejecutivo no convocaba a paritarias.

En un comunicado que se difundió en las últimas horas, ambos gremios ratificaron la medida de fuerza y aseguraron que se debe al fracaso de las negociaciones para alcanzar una paritaria a nivel nacional. Sobre esto, Romero señaló que “los docentes de la CGT venimos reclamando respuestas concretas hacia el sector docente, pero no las encontramos”.

En esa línea, Felman explicó: “Se nos impone, en las actuales circunstancias, generadas por el Gobierno, reaccionar en defensa de los derechos laborales y salariales, por eso se paraliza la educación el 2 de marzo en todo el país”.

Y advirtió que “si no se concretaba una convocatoria a paritaria, el conflicto con el sector docente podía profundizarse y prolongarse”.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un  
**40%**  
de descuento sobre  
la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# El Gobierno negoció cambios a la Ley de Glaciares y confía en que logrará aprobarla hoy en el Senado

En Casa Rosada reconocen que el número es muy justo y que cualquier legislador que cambie su voto puede voltear la iniciativa.

Ayer miércoles, el Gobierno y los aliados en el Senado se pusieron de acuerdo para confirmar cambios en la Ley de Glaciares que se debatirá hoy jueves. El oficialismo reconoce que están muy ajustados los votos (necesitan 37), pero asegura que tiene las voluntades para darle media sanción pese a que el PRO y la UCR votarán divididos.

Los ojos están puestos sobre el flamante bloque peronista Convicción Federal que tiene a Carolina Moises, Guillermo Andrada y Sandra Mendoza. Moises fue nombrada vicepresidente de la Cámara Alta lo que podría leerse como un gesto del oficialismo.

También hay dudas sobre cómo votará la senadora de Chubut Edith Terenzi que al momento no quiso revelar el sentido de su voto, pese a tenerlo decidido. Por su parte, miembros de la UCR aún evalúan su voto: hay quienes podrían votar a favor de la ley en general pero

poner ciertos requisitos a la hora del debate en particular.

La normativa original, sancionada en 2010, prohíbe las actividades extractivas en los glaciares y ambiente periglacial y las considera como reservas estratégicas de agua dulce.

Lo que busca el Gobierno es priorizar las actividades productivas (minera, hidrocarburífera) en Mendoza, San Juan, Catamarca, Jujuy y Salta. Y atraer y dar luz verde a proyectos mineros internacionales. Para ello, abrirá la posibilidad de hacer explotación de recursos naturales en glaciares si no se consideran hídricamente relevantes o que cumplen una función hídrica. Hasta hoy eso no puede hacerse.

La relevancia hídrica ahora pasarán a determinarlas las provincias. Se les otorga mayor poder de decisión para evaluar estudios de impacto ambiental y autorizar proyectos.

“Una forma de honrar el respaldo



El Senado tratará hoy, entre otros temas, la Ley de Glaciares.

que tuvimos en las urnas es continuar con nuestra agenda reformista”, publicó ayer miércoles La Libertad Avanza en sus redes sociales, en la previa del debate de la Ley de Glaciares. Y agregó: “Es una oportunidad histórica. La minería trae millones a la Argentina”.

No hay cuestiones sustanciosas, sino pequeños cambios y agregados de ciertas palabras.

Lo más significativo son dos agregados en el artículo 6 y 7. Allí se sumó que quedan prohibidas actividades que impliquen daños al ambiente en términos de la Ley General del Ambiente 25.675 y que las evaluaciones ambientales deben cumplir con la Ley del Régimen de Gestión Ambiental del Agua 25.688. Este último punto implica un monitoreo de la calidad y cantidad del caudal de agua que se vea afectado.

“Esto es lo que se llama redundancia legislativa. Decir que van a cumplir una ley está mal, eso ya existe, siempre se debe

cumplir con la ley. Estos agregados son para maquillar la ley. Son cambios cosméticos”, explicó Enrique Viale de la Asociación de Abogados Ambientalistas.

Por su parte, una fuente oficialista sostuvo que al incorporar la mención de la Ley del Régimen de Gestión Ambiental del Agua 25.688 al proyecto, la situación no quedaría a “tan libre albedrío” para las provincias mineras.

Otro de los puntos que cambió con respecto a la redacción de diciembre es que se constatará la relevancia hídrica de un glaciar y el aporte de agua dulce que hace a los cursos de agua “sobre la base de estudios técnicos-científicos”.

Sobre este punto, opinó Viale: “La nueva redacción no establece ninguna especificidad ni alcance de esos estudios técnicos científicos que se mencionan genéricamente”.

También que el Inventario Nacional de Glaciares que hoy existe y está hecho por el Instituto Nacional de Glaciares (IANIGLA) se mantendrá como está hasta que las autoridades provinciales determinen que cierto glaciar no tiene “relevancia hídrica”.

## La oposición presentó un proyecto para otorgar aumentos a docentes

Diputados de la oposición presentaron un proyecto para declarar la Emergencia Salarial Educativa por cinco años y otorgar un aumento de hasta \$119.473 sobre los ingresos de los docentes estatales de todo el país para subsanar la pérdida del poder adquisitivo generada durante el gobierno de Javier Milei. Afirman que los salarios de los educadores perdieron un 19% en dos años. También proponen usar fondos no ejecutados por Nación para inversión en infraestructura escolar.

La iniciativa fue presentada por diputados de múltiples vertientes políticas, entre los que se destacan miembros de Unión por la Patria, Provincias Unidas y la Coalición Cívica, entre otros, quienes destacan que en 19 de las 24 jurisdicciones se generaron retrocesos en los salarios docentes.

Los diputados proponen otorgar

un Complemento Federal para docentes, directivos y no docentes de la educación obligatoria estatal de \$52.269 por mes, y una Compensación Federal adicional de \$67.204 para quienes se desempeñan en escuelas de alta vulnerabilidad. El financiamiento de las partidas se realizaría con el 1% del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

“El proyecto establece un mecanismo claro, transparente y automático para que los recursos impacten directamente en el salario docente. Es una decisión concreta para terminar con el uso discrecional de los ATN y garantizar federalismo real”, afirman y agregan que permitiría otorgar hasta \$119.473 adicionales por cargo entre marzo y diciembre. “Se trata de una mejora concreta que impacta de manera directa en el bolsillo de quienes están en el aula”, sostienen.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena  
*única y exclusiva*  
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ  
*Criollo*  
FIJO

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

Hotel  
Colonial  
San Nicolás

HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Lanzaron la convocatoria a legisladores para la apertura de sesiones de Kicillof

Diputados y senadores ya recibieron la invitación para presenciar el discurso del gobernador bonaerense, donde se esperan fuertes críticas al gobierno de Milei y una reivindicación de su gestión

Luego de la primera sesión en Diputados, y a la espera del primer encuentro en la Cámara alta, se comenzaron a ultimar detalles para la próxima Asamblea Legislativa en la Legislatura bonaerense. La cita será el próximo 2 de marzo a las 16.30, un día después de que el presidente Javier Milei realice el mismo acto pero en el Congreso nacional.

Desde ambas cámaras lanzaron la convocatoria a todos los diputados y senadores para que presencien el discurso del gobernador bonaerense Axel Kicillof. El próximo 2 de marzo, además de la Asamblea Legislativa en PBA, será un día de suma tensión porque se dará un fuerte paro docente, justo el mismo día del inicio del ciclo lectivo 2026. La FEB anunció un cese de actividades debido a considerar insuficiente el aumento salarial impulsado por la provincia, además de pedir el normal funcionamiento de IOMA.

Por su parte, desde Suteba adhieren a la medida de fuerza lanzada por CTERA, en un fuerte cuestionamiento al ajuste realizado por el gobierno nacional, además de



Axel Kicillof abrirá la Asamblea Legislativa el próximo 2 de marzo.

solicitar la restitución del Fondo Nacional para el Incentivo Docente (FONID).

Con este panorama, será la pri-

mera vez desde que Axel Kicillof está al frente de la Gobernación que las clases no comenzarán a tiempo.

Con varios frentes de batalla abiertos, sobre todo en el seno del peronismo, el gobernador le hablará al pueblo bonaerense en una nueva apertura de sesiones. Como es habitual, se espera un largo discurso del gobernador donde combinará la enumeración de cada uno de sus hitos en los siete años que lleva al frente de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, como así también buscará polarizar lo más que pueda con el gobierno de Javier Milei y así posicionarse nuevamente como su principal opositor.

Seguramente habrá un repaso de lo realizado por la provincia en cada uno de sus ministerios. Se repasarán los logros en educación, salud, seguridad, obra pública y producción, por lo que se espera un extenso discurso de Axel Kicillof el próximo lunes.

Mientras tanto, la Legislatura bonaerense encara las primeras sesiones del año. El martes se realizó el primer encuentro en la Cámara de Diputados, donde se aprobó

la comisión de Ludopatía tras varios meses de demora. También confirmaron que habrá fusiones en distintas comisiones de la Cámara, pero todavía no fueron confirmadas por la presidencia que comanda Alejandro Dichiara.

Por su parte, el Senado es un terreno complicado dentro del peronismo bonaerense. Las internas dentro del justicialismo lograron que todavía haya dudas tanto sobre las autoridades de la Cámara, como así también sobre la presidencia del bloque de Unión por la Patria. Con respecto a la vicepresidencia, hay algunos nombres en carpeta, pero el que toma fuerza es el del exintendente de José C. Paz, Mario Ishii. En ese sentido, también existen dudas sobre quién puede ser el presidente del bloque peronista y desde el kicillofismo impulsan el nombre de Ayelén Durán para ocupar dicho espacio. En la Cámara Alta fueron contundentes al expresar que esta situación tiene que resolverse el jueves "sí o sí".

## Intensa rosca en la UCR bonaerense para adelantar las elecciones y renovar autoridades

Las distintas tribus de la Unión Cívica Radical (UCR) de la provincia de Buenos Aires se mueven con cierta intensidad en la búsqueda de una normalización del Comité Provincia, comandado por un Comité de Contingencia, presidido por el excandidato a vicegobernador Miguel Fernández.

El sector comandado por el senador nacional Maximiliano Abad, junto al espacio de Gustavo Posse y al grupo que conduce Daniel Salvador coinciden en la necesidad de adelantar las elecciones internas y establecer nuevas autoridades antes que venza el mandato del Comité de Contingencia, en el próximo mes de noviembre. A ese sector se sumaría en el pedido Evolución, el espacio de Martín Lousteau que en la provincia tiene como referentes a Domenichini y al quilmeño Fernando Pérez.

Ahora bien, para poder adelantar

las elecciones, como se pretende, se necesita la aprobación del Comité de Contingencia. En ese sentido, la búsqueda a del consenso parece ineludible. "Es con paz y no con guerra, tenemos que estar todos de acuerdo", sostuvo un referente del abadismo. Parece ser el común denominador entre todos los espacios, aunque lograrlo tampoco se presume tarea fácil. Por caso, si Miguel Fernández no está de acuerdo en que se recorte su mandato podría recurrir a la Justicia. De hecho, hay quienes afirman que ya hay abogados trabajando en el tema.

"Hay que hablar con Fernández y consensuar para evitar más sangría", coinciden varias voces. En rigor, que varios sectores se junten para pedir el adelantamiento también debilita la posición de los espacios que queden solos. Hoy por hoy a ninguno le sobra nada para competir solo. También el grupo

referenciado en Federico Storani, que tiene una representante en el Comité, pregona que acompaña el adelantamiento si es dentro de un marco de acuerdo entre todos los espacios internos.

Es que si no se llegara al acuerdo, el abadismo, el possismo y el salvadorismo preparan otra jugada, aunque ya sería para entrar en un clima bélico que, aparentemente, todos querían evitar. Esa maniobra es presentar una carta formal de pedido de adelantamiento de las elecciones y que el Comité de Contingencia se vea obligado a votar si acepta o no esa demanda. Los que avanzan en ese sentido aseguran que ganarían la votación 7 a 3 o 6 a 4, dependiendo de lo que haga la storanista María Josefina Ignacio.

La intención del abadismo, el possismo y el salvadorismo es que el proceso electoral interno se desarrolle el 17 o el 31 de mayo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## Estudiantes le dio otro mazazo a Newell's

Estudiantes le ganó por 2-0 a Newell's en un encuentro en el que una buena segunda mitad le alcanzó para marcar una gran diferencia y llevarse los tres puntos del partido que se disputó, en el estadio Marcelo Bielsa. Con el triunfo, el "Pincha" se subió a la punta de la zona A, que comparte con Vélez con 15 puntos, mientras que el equipo dirigido interinamente por Lucas Bernardi ocupa el último puesto del grupo y continúa acrecentando su crisis, con apenas 2 unidades. La primera llegada de peligro fue de la visita, a los 21 minutos, con un centro al segundo palo que Adolfo Gaich controló para luego rematar bajo, aunque su tiro fue contenido por el arquero Gabriel Arias. Luego un tiro libre al primer palo fue prolongado para la llegada de Gaich, cuyo cabezazo fuerte al poste izquierdo de Arias se fue desviado por encima del travesaño.

El local no tuvo ataques de riesgo hasta los 41 minutos, cuando Jerónimo Gómez Mattar abrió a la izquierda para el extremo Walter Núñez, que se perfiló, abrió el pie derecho y vio como su remate se iba muy cerca del segundo palo del a Fernando Muslera.

Estudiantes abrió el marcador a los 6 minutos de la segunda parte, cuando Tiago Palacios aprovechó la incapacidad de los centrales rivales para despejar una pelota, recuperó al borde del área y sacó un zurdazo bajo y cruzado, inalcanzable para Arias. Posteriormente un cabezazo de Tobías Palacios, impactó en el travesaño.

Más tarde, un pase atrás de Cetré habilitó a Fabricio Pérez, cuyo primer remate salió bajo y fue detenido por Arias, mientras que el segundo, después de quedarse con el rebote, dio en el travesaño.

El segundo gol de la noche llegó a los 35 minutos, con una gran jugada individual que fue concluida por el delantero Fabricio Pérez, que controló en la medialuna del área, salió hacia la derecha y metió un muy buen remate cruzado, que entró pegado al poste. Por su parte Vélez Sarsfield empató 0-0 con Deportivo Riestra en un partido que tuvo pocas llegadas de riesgo y que se disputó en el estadio José Amalfitani.

La llegada más clara del partido fue de la visita, a los 18 minutos de la primera parte, con un mano a mano por izquierda del volante Antony Alonso que fue detenido por el arquero Álvaro Montero.

Con el empate, el "Fortín" se mantiene en la primera posición de la zona A, que ahora comparte con Estudiantes, con 15 puntos, mientras que el equipo que dirige Gustavo Benítez es anteúltimo del grupo mencionado, con cuatro unidades.

## COPA LIBERTADORES

# Argentinos quedó eliminado por la vía de los penales

El equipo de La Paternal cayó por 1 a 0 como local ante Barcelona de Guayaquil en el partido revancha tras ganar por idéntico resultado en la ida. En definición desde los doce pasos el conjunto ecuatoriano fue más certero y pasó a la siguiente fase.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Argentinos Juniors perdió por 5 a 4 con Barcelona de Ecuador en la definición por penales de la fase previa 2 de la Copa Libertadores, luego de caer por 1-0 en el partido de vuelta e igualar 1-1 en el resultado global, en el partido disputado anoche, en el estadio Diego Armando Maradona. Para el equipo ecuatoriano convirtieron, desde los 12 pasos, el volante Johnny Quiñonez, el defensor Javier Báez, los delanteros Héctor Villalba y Miguel Parrales y el volante Milton Céliz, mientras que el volante Tomás Martínez y el defensor Alex Rangel no pudieron superar al arquero Brayan Cortés.

El arquero de Barcelona José Contreras se quedó con el tiro del delantero Iván Morales, mientras que los defensores Román Riquelme y Erik Godoy desviaron sus tiros. Para Argentinos Juniors convirtieron, únicamente, los volantes Alan Lescano y Hernán López Muñoz, el defensor Leandro Lozano y el extremo Lautaro Giaccone.

La primera llegada del partido fue de la visita, a los 29 minutos, con una buena gambeta y posterior remate del delantero Darío Benedetto, aunque su tiro no fue esquinado y el arquero Brayan Cortés lo detuvo sin inconvenientes.

El "Bicho" no tuvo llegadas hasta los 38 minutos, con un remate lejano de Leandro Lozano, que el arquero José Contreras pudo desviar sobre su poste izquierdo.

La primera llegada del comple-



mento fue del local, a los cinco minutos, con un buen disparo desde el vértice derecho del área de López Muñoz, el cual salía ajustado contra el segundo palo pero fue desviado por Contreras.

A los 20 minutos de la segunda etapa, Jhonny Quiñonez remató de primera una pelota que quedó picando en el borde del área y, con un gran disparo, pegó la pelota al lado

del palo izquierdo de Cortés.

Argentinos llegó nuevamente a los 30, con un centro al primer palo del delantero Leandro Fernández que se desvió y fue contenido por Contreras y, aunque su rebote le quedó al atacante Iván Morales, el guardameta venezolano pudo volver a imponerse para detener el remate desde el área chica.

Llegada la tanda de penales, la imprecisión del conjunto local marcó la diferencia.

## Central lo dio vuelta en el bosque

Rosario Central superó a Gimnasia y Esgrima de La Plata por la séptima fecha del Torneo Apertura.

Los goles para el "Canalla" los marcaron Enzo Giménez y Gastón Ávila, mientras que Ignacio Fernández había adelantado al "Lobo" en el primer tiempo.

El Lobo comenzó mejor y golpeó temprano. A los 4 minutos, Marcelo Torres descargó en el área, Ignacio Fernández remató, Jeremías Ledesma dio rebote y el mediocampista tripero convirtió para abrir el marcador y volver a festejar con Gimnasia tras una década. El equipo local dominó el inicio e incluso llegó al segundo tanto, aunque fue anulado por mano previa de Torres. Central ofreció poco en la primera mitad y apenas inquietó con intentos lejanos de Julián Fernández e Ignacio Ovando.

Sin embargo, el desarrollo cambió en el complemento. Gimnasia volvió a merodear el segundo con un córner olímpico de Nicolás Barros Schelotto que Ledesma evitó, y de esa acción nació el contragolpe decisivo.

A los 7 minutos del segundo tiempo, Julián Fernández lanzó un cambio de frente preciso y Enzo Giménez definió para el 1-1. El ingreso de Jaminton Campaz le dio mayor profundidad al visitante y el colombiano avisó con un centro que terminó estrellándose en el travesaño.

A los 30 minutos llegó el golpe final: córner de Campaz al primer palo y anticipo perfecto de Gastón Ávila, que conectó de cabeza al ángulo para sellar el triunfo.

Gimnasia desperdió sus oportunidades y quedó sin recompensa, mientras Rosario Central se llevó una victoria clave que lo deja con confianza plena para afrontar el clásico del próximo domingo. Por su parte Barracas Central superó a Tigre por 2 a 1- en el marco de la zona B. El conjunto de Diego Dabove había golpeado primero con una acción de alto nivel técnico. Jabes Saralegui recibió cerca de la mitad de cancha, dejó en el camino a Dardo Miloc y filtró un pase preciso para Ignacio Russo, quien definió con potencia para vencer a Marcelo Miño y adelantarlo al Matador. Sin embargo, el desarrollo cambió rápidamente en el inicio del complemento. A los cinco minutos, Iván Tapia ejecutó un tiro libre al área, Tomás Sultani falló en la salida tras chocar con un compañero y Fernando Tobio capturó el rebote para establecer el empate. El golpe anímico fue inmediato. Tras el saque del medio, Barracas recuperó alto, Tomás Porra interceptó el despeje y Jhonatan Candia inició la jugada que terminó con un centro preciso para que Facundo Bruera conectara de cabeza y marcara el 2 a 1 definitivo.

## River recibe a Banfield

Hoy jueves, desde las 19.15, River recibe a Banfield por la séptima fecha del Torneo Apertura 2026. En un partido que estará plagado de emociones por la despedida de Marcelo Gallardo, el Millonario intentará darle una alegría a su gente ante un Taladro que buscará amargarle la jornada. Dirigirá Hernán Mastrángelo.

Luego de la derrota por 1 a 0 ante Vélez en el José Amalfitani, Marcelo Gallardo decidió ponerle punto final a su segundo ciclo en River.

Fuera de los puestos de playoffs en la Zona B (marcha 10° con siete unidades), el equipo de Núñez buscará levantar cabeza ante un Taladro que aún no sumó como visitante. Además, intentará cortar la sangría en el Apertura, certamen en el que acumula tres derrotas consecutivas y cuatro sin ganar.

Además desde las 17.15 se enfrentarán Racing vs. Independiente Rivadavia de Mendoza y Sarmiento de Junín vs. Unión y desde las 19.30 Estudiantes de Río Cuarto vs. Huracán.

## RECOPA

### Lanús define en Río

Flamengo y Lanús jugarán hoy jueves desde las 21.30 en el Estadio Maracanã, en el marco de la vuelta de la Recopa 2026. Ganador del primer encuentro por 1-0 con gol de Rodrigo Castillo, el equipo dirigido por Mauricio Pellegrino viaja a Río de Janeiro con la intención de seguir agrandando su historia y sus vitrinas.

## BÁSQUET LOCAL

# Riberas cambia de nombres pero mantiene su proyecto

El club villense sumó a Martín Blanco como Coordinador General y renovó su staff técnico, tanto en la rama masculina como femenina. A su vez, de cara a la Primera local y al Prefederal Bonaerense realizó siete incorporaciones.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

“Si bien cambiaron las personas, el proyecto es el mismo y sigue en pie”, manifestó Nicolás Gasanea, uno de los referentes a nivel dirigenal del básquet del Club Riberas del Paraná de Villa Constitución.

En reemplazo de Daniel Rodríguez (y sus colaboradores), la institución sumó a Martín Blanco como Coordinador General y renovó su staff técnico, tanto en la rama masculina como femenina. A su vez, de cara a la Primera local y al Prefederal Bonaerense realizó siete incorporaciones.

“Arrancamos el año con un cuerpo técnico totalmente renovado, con Martín Blanco como Coordinador General y a cargo de la dirección técnica de Primera, Sub-21 y Sub-17. Además Gonzalo Galíndez se suma como técnico en Sub-9, Sub-11 y Sub-13. Estará el Profesor David Lamberto. Y en el femenino en lugar de Pablo Codina estará Bautista Bottari”, detalló Gasanea, quien luego marcó: “Nosotros tenemos bastante en claro por dónde hay que ir”. “La apuesta es la de empujar desde abajo, buscando mejorar la calidad técnica de las formativas en ambas ramas.

Y mantener lo que se inició hace más de un año con una Primera División que pueda competir y mezclarse entre los equipos de arriba y que sea un espejo para los más chicos”, comentó el directivo, señalando luego que “se hizo un esfuerzo importante, con siete nuevos jugadores entre Primera y Sub-21”.

Galíndez, de 23 años, además de desempeñarse como DT en Inferiores integrará el plantel de la Primera local. Se trata de un base que ya jugó Liga Argentina, Liga Federal y Prefederal. Y que registra pasos por Amancay Club de La Rioja, Montmartre y Olimpia, ambos de Catamarca, su provincia natal. También llegó Álvaro Gutiérrez, un alero sub21 exRealicó de La Pampa. Del medio nicoleños se incorporaron el Sub-21 Joaquín Filanti Aseff, exDefensores, Belgrano, La Emilia y con experiencias recientes en CAPRI de Posadas y Rosario Central. Otra de las caras nuevas es Agustín Marc, exBelgrano, Los Andes y La Emilia. Y procedentes de Belgrano arribaron Alejo Valdez, Facundo Podestá y Nicolás Fenley. Estos nombres se sumaron a los de Vicente D'Amico, los hermanos Bottari, Julián Cerdán, Santiago Ibarra, Joaquín Artola y al resto de los chicos de las Inferiores.



“El trabajo apunta a tres temporadas, con la opción de renovar por tres años más. Vamos a competir en todos los provinciales de Sub-9 a Primera División en masculino y en femenino. La idea es profesionalizar

todas las áreas del club en la disciplina”, puntualizó Martín Blanco, la cara visible de este ambicioso plan de Riberas, un bicampeón de la Asociación de San Nicolás que intentará dar pelea nuevamente.

## Somisa estrenó su piso con un triunfo en un amistoso

A diez días de su debut en la Subzona B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet en reducto ajeno contra Ciudad de Campana, Somisa afrontó su cuarto amistoso, venciendo en el “Socios Fundadores” a Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario. Estrenando su piso de parquet de última generación, el equipo nicoleño se impuso por 89 a 65 (parciales 17-25, 26-20, 25-11, 21-9). En el vencedor hubo 18 puntos de Cognigni,

11 de Calcaterra, 10 de Aquadro, 9 de Romero y de Brovarone, 8 de Uranga, 7 de Pedemonte, 4 de González y de García.

Vale recordar que los somiseros habían superado al mismo rival como visitante por 106 a 65 una semana atrás. Tras esa victoria el conjunto dirigido por Diego Alba cayó con Central 74 a 69 y frente a Temperley 78 a 54 en el marco de un cuadrangular que se disputó en el Rosario Arena Sports entre viernes y sábado.

En cambio se suspendió el partido entre Provincial y Regatas programado para anoche por pedido del club local. Los regatenses - quienes hasta aquí disputaron tres encuentros preparatorios con triunfos ante Central y Midland y derrota con Gimnasia- tampoco pudieron acordar jugar sobre la marcha con Unión de Arroyo Seco.

Por su parte, Belgrano maña viernes se medirá con Temperley en suelo rosarino, después de haberle ganado el domingo a Unión en Arroyo Seco por 84 a 78.

## CHAMPIONS LEAGUE

## Real Madrid, PSG, Atalanta y Galatasaray, los últimos clasificados a octavos de final

Real Madrid eliminó a Benfica tras vencer 2-1 en el Santiago Bernabéu y repetir el triunfo conseguido en Lisboa. En un partido intenso, la visita abrió el marcador mediante Rafa Silva para igualar el global.

Sin embargo, la reacción fue inmediata: Eduardo Camavinga empató con un potente remate desde afuera del área y, más tarde, Vinicius definió tras una corrida decisiva para asegurar el pase. El equipo español ahora enfrentará a Sporting de Lisboa o Manchester City.

En París, PSG empató 2-2 con Mónaco y avanzó con un global de 5-4. Aklouché abrió la cuenta para la visita, pero la expulsión de Coulibaly cambió el trámite.

Marquinhos igualó y Khvicha Kva-

ratskhelia marcó el tanto decisivo. Jordan Teze igualó sobre el final, aunque no evitó la clasificación parisina. Atalanta protagonizó una remontada histórica y eliminó a Borussia Dortmund tras vencer 4 a 1 en Bérgamo, resultado que le permitió revertir la derrota 2 a 0 sufrida en Alemania y clasificarse a los octavos de final de la UEFA Champions League. El local abrió rápido el marcador con Gianluca Scamacca, que empujó un centro de Lorenzo Bernasconi. Antes del descanso, Davide Zappacosta amplió con un remate que se desvió en Ramy Bensebaini e igualó la serie global.

En el complemento, Mario Pasalic marcó el tercero y puso a Atalanta arriba en la eliminatoria.

Borussia Dortmund reaccionó mediante Karim Adeyemi y volvió a meterse en partido.

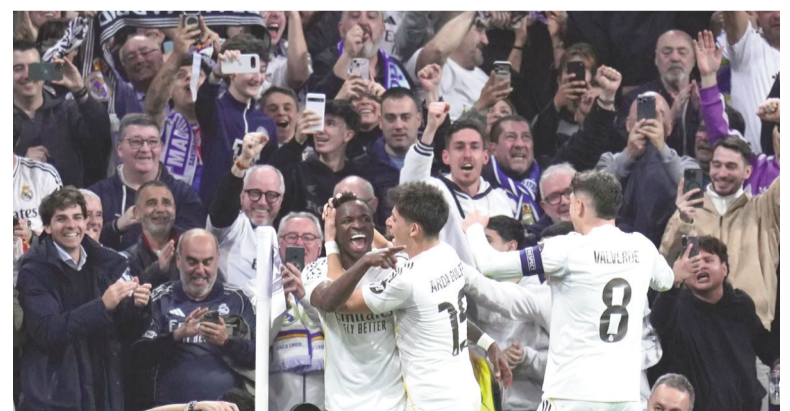
Sin embargo, cuando todo parecía dirigirse a los penales, un error de Gregor Kobel derivó en un penal cometido por Bensebaini.

En la última jugada, Lazar Samardzic selló el 4 a 1 definitivo y consumó una clasificación épica para el conjunto italiano.

Finalmente, Juventus quedó eliminado pese a rozar una remontada histórica ante Galatasaray en Turín.

Tras el 5-2 sufrido en Estambul, la Vecchia Signora necesitaba tres goles y logró igualar la serie con una reacción cargada de carácter.

Mauro Locatelli abrió el camino de penal y, pese a la expulsión de



Lloyd Kelly, Federico Gatti y Weston McKennie completaron la goleada que llevó la definición al tiempo suplementario.

Cuando el impulso italiano parecía imponerse, Victor Osimhen marcó

el 3-1 en la prórroga y devolvió la ventaja global al conjunto turco.

Sobre el final, Barış Yilmaz sentenció la clasificación de Galatasaray a octavos, instancia en la que enfrentará a Liverpool o Tottenham.

**ROSARIO**

# Tirotearon a cuatro personas en la zona sudoeste, entre ellas una niña de seis años

Sucedió el martes pasadas las 21 en Aguzzi y Espinosa. El atacante disparó desde una motocicleta. Los heridos fueron llevados al Heca.

Cuatro personas resultaron heridas, entre ellas una niña de 6 años, en una balacera ocurrida el martes por la noche en la zona oeste de Rosario.

El ataque se produjo en barrio Roca, en la intersección de Espinosa y Aguzzi.

El hecho tuvo lugar alrededor de las 21.30 y se conoció minutos después, cuando las víctimas fueron trasladadas al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (Heca). Entre los heridos se encuentra una nena de 6 años con un roce de bala en una pierna. Le realizaron curaciones y le dieron el alta.

Los otros lesionados son una joven de 17 años con una herida en la pierna, otro de 22 con múltiples impactos y un hombre de 47 con un disparo en la espalda.

Brisa, hija del hombre de 47 años baleado, relató lo sucedido, "Mis papás dijeron que iban a ir a comprar pan. Unos se-



gundos después escuché muchos tiros. Cuando salgo, veo que le habían dado a mi papá, a una nena de 6 años, a otro chico y a una chica que estaba en bicicleta", relató. Según su testimonio, los agresores se movilizaban en motocicleta.

"Vi dos pibes encapuchados en una moto roja y los vecinos vieron a otro en una moto negra", señaló. Además, aseguró que los disparos se extendieron durante varias cuadras: "Dispararon durante dos cuadras".

Sobre el estado de salud de su padre, conmocionada, contó: "Los médicos nos dijeron que la bala entró y salió pero que le perforó un pulmón. Perdió mucha sangre. Le tocó la vértebra y no va a volver a caminar. Mi papá hacía changas, no molestaba a nadie".

El ataque es investigado para determinar el móvil y la identidad de los responsables. Por el momento, no hay detenidos.

## Balearon una escuela primaria de Villa Gobernador Gálvez

La escuela primaria Alicia Moreau de Justo de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez fue objeto de un ataque a balazos, detectado en horas del mediodía de ayer miércoles, por lo que pudo haber sucedido en la madrugada.

Las autoridades de la institución dieron el aviso en una denuncia al MPA, y efectivos del Comando Radioeléctrico arribaron para cons-

ultar lo denunciado.

Las primeras informaciones indicaron que un alumno encontró las vainas servidas en la vereda frente a la escuela poco antes del mediodía, cuando se acercó al establecimiento, y al dar aviso a las docentes, fue entonces que notaron los impactos de dos balas en un portón de ingreso al comedor y en una pared del edificio.

## Fentanilo: ratificaron la prisión preventiva del director técnico de HLB Pharma

La Cámara Federal de Casación Penal ratificó la prisión preventiva del director técnico del laboratorio HLB Pharma, José Maiorano, en el caso que investiga las muertes de 111 personas que fueron inoculadas con el fentanilo contaminado.

Maiorano se encuentra imputado y procesado por el delito de adulteración de sustancias medicinales que tuvo como resultado el fallecimiento

de al menos 20 pacientes, "en concurso real con el delito de adulteración de sustancias medicinales de un modo peligroso para la salud, también en calidad de coautor".

El implicado está detenido desde el 25 de septiembre de 2025 tras la orden del juez federal de La Plata Ernesto Kreplak, quien lleva adelante la investigación.

A Ariel García Furfaro, dueño de

los laboratorios HLB Pharma y Ramallo S.A., se le endilga haber intervenido junto a 16 miembros del plantel de ambos laboratorios en la adulteración del lote 31202 perteneciente al opioide, a través de "la toma de distintas decisiones relativas a la fabricación, distribución y venta", el cual se encontraba "destinado al uso público sanitario, con orden de producción emitida el 16 de diciembre de 2024".

**CONCENTRATE EN EL CAMINO...  
UNA DISTRACCION**

**PODRIA SER FATAL...!**

Es un mensaje de

**EL NORTE**



● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 17°  
Máxima: 26°



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 16° Máxima: 28°



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 30°



● el sol



Salida:  
6.48



Puesta:  
19.41

● la luna



Creciente  
24/2/26



Llena  
3/3/26



Menguante  
11/3/26



Nueva  
17/2/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.70 B.	Rosario	1.69 B.
Iguazú	9.50 B.	Villa Constitución	1.24 C.
Posadas	10.26 C.	San Nicolás	1.12 C.
Corrientes	1.74 B.	Ramallo	1.20 C.
Paraná	1.63 B.	San Pedro	1.36 C.
Santa Fe	2.00 B.	Baradero	1.35 C.
San Lorenzo	1.78 B.	Formosa	1.31 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

## Confirman que Nahuel Gallo continúa en huelga de hambre y crece la presión sobre el gobierno de Venezuela

Así lo confirmó una exembajadora venezolana en Argentina, luego de que familiares de los detenidos “lograron comunicarse a los gritos desde la montaña con los presos políticos”.



Nahuel Gallo junto a su familia.

El gendarme argentino Nahuel Gallo continúa en huelga de hambre en la prisión de El Rodeo I, en Caracas (Venezuela), donde recientemente fueron liberados al menos 30 presos políticos. La información fue confirmada por la exembajadora venezolana en Argentina, según se conoció en las últimas horas.

La situación se conoció luego de que familiares de detenidos lograran comunicarse desde las inmediaciones del penal y recibieran “respuestas a los gritos desde el interior”.

En ese intercambio, los presos políticos informaron que Gallo mantiene la medida de fuerza a la espera de una respuesta.

La confirmación fue realizada por Elisa Trotta, exrepresentante diplomática del gobierno interino que encabezó Juan Guaidó.

Según explicó, “lo que suceda con el gendarme es responsabilidad del gobierno que hoy encabeza Delcy Rodríguez”, quien

tomó el cargo tras la detención de Nicolás Maduro.

La abogada, diplomática y activista de derechos humanos escribió en su cuenta de la red so-

cial X que “Nahuel, Germán Giuliani y los más de 700 inocentes que siguen secuestrados por la tiranía deben ser liberados de inmediato”.

## Venezuela liberó al menos 30 presos políticos

Más de 30 presos políticos fueron liberados el lunes de la prisión donde se encuentra recluido el gendarme argentino Nahuel Gallo.

Las salidas ocurren en el marco de un proceso de excarcelaciones impulsado por una histórica ley de amnistía.

La medida generó festejos entre familiares y allegados, pero también renovó las expectativas y la incertidumbre sobre otros detenidos del lugar, entre ellos el argentino. Su pareja María Alexandra Gómez, dijo que aún no tienen novedades sobre su

situación. “Aún nada. Seguimos esperando”, afirmó.

Gallo y otros detenidos iniciaron esta semana una huelga de hambre para reclamar su liberación al Gobierno de Delcy Rodríguez, que asumió luego de que Nicolás Maduro fuera detenido por tropas estadounidenses y trasladado al país del norte acusado por narcotráfico. Cabe recordar que Gallo está detenido en Caracas desde el año 2024 y se encuentra aislado, incomunicado y sin la asistencia consular que establece la ley internacional.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almaguer y Benítez  
CORREA, Italia 38  
DONATELLI, Urquiza 499  
FARIAS, Av.Savio 238  
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035  
SALVADOR, Av.Moreno 220  
TIONI, Rademil y Alvear

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

### LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...1302	8) ...6924	15) ...5955
2) ...5796	9) ...3409	16) ...7365
3) ...3550	10) ...0404	17) ...9597
4) ...0711	11) ...7060	18) ...1066
5) ...5720	12) ...7241	19) ...8558
6) ...8706	13) ...5180	20) ...4611
7) ...8527	14) ...3171	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5523	8) ...7704	15) ...6191
2) ...2194	9) ...3244	16) ...1325
3) ...1110	10) ...7689	17) ...0283
4) ...2824	11) ...8608	18) ...1383
5) ...8364	12) ...0661	19) ...9864
6) ...5026	13) ...5864	20) ...3302
7) ...8368	14) ...5213	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6207	8) ...0690	15) ...5839
2) ...7550	9) ...9003	16) ...5753
3) ...8016	10) ...3548	17) ...1165
4) ...5658	11) ...2860	18) ...0537
5) ...0125	12) ...8652	19) ...0285
6) ...8211	13) ...8069	20) ...4688
7) ...6399	14) ...6694	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0439	8) ...4267	15) ...7237
2) ...8304	9) ...2742	16) ...3744
3) ...7434	10) ...0885	17) ...5528
4) ...6817	11) ...1992	18) ...2863
5) ...6843	12) ...3156	19) ...4380
6) ...2625	13) ...2053	20) ...5941
7) ...3489	14) ...7658	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0023	8) ...2317	15) ...0431
2) ...8193	9) ...1896	16) ...3472
3) ...0533	10) ...9739	17) ...3032
4) ...6787	11) ...9706	18) ...4120
5) ...7114	12) ...5203	19) ...9158
6) ...4503	13) ...6185	20) ...3080
7) ...4409	14) ...0080	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2608	8) ...5750	15) ...3429
2) ...7123	9) ...7776	16) ...9490
3) ...9609	10) ...8172	17) ...7109
4) ...0900	11) ...4609	18) ...3383
5) ...7589	12) ...8712	19) ...5888
6) ...1910	13) ...9520	20) ...7794
7) ...7823	14) ...5299	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...6932	8) ...0716	15) ...5259
2) ...7540	9) ...9905	16) ...5018
3) ...8895	10) ...3805	17) ...1287
4) ...5787	11) ...2170	18) ...0353
5) ...0501	12) ...8775	19) ...0720
6) ...8765	13) ...8330	20) ...4301
7) ...6175	14) ...6621	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8750	8) ...2205	15) ...1903
2) ...5714	9) ...1725	16) ...9124
3) ...7414	10) ...8649	17) ...7007
4) ...6737	11) ...2672	18) ...5303
5) ...4692	12) ...5101	19) ...4804
6) ...3094	13) ...0000	20) ...6915
7) ...2872	14) ...2175	

www.  
diarioelnorte.  
com.ar

“REPRESENTAR A SAN NICOLÁS Y A LA ARGENTINA ES UNA RESPONSABILIDAD ENORME”, DIJO A EL NORTE

## La nicoleña Abril Demasi fue seleccionada para un programa aeroespacial en Estados Unidos

La joven de 23 años participará de la iniciativa internacional de entrenamiento que se desarrollará en abril en la Space Coast -Florida- del Centro Espacial Kennedy. El complejo es uno de los diez centros de campo de la NASA. En diálogo con este medio, se refirió al camino recorrido para alcanzar esta oportunidad, las expectativas sobre la capacitación y su convicción sobre el futuro aeroespacial que tiene nuestro país.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Una joven de San Nicolás fue seleccionada para integrar un programa internacional de entrenamiento aeroespacial que se desarrollará en Estados Unidos durante 2026. Abril Ariana Demasi es estudiante de Ingeniería Aeroespacial en la UTN y cursa en estado avanzado la carrera de Relaciones Internacionales en la Escuela Superior de Guerra. A fines de 2025 recibió una carta que le cambiaría la vida. En diálogo con EL NORTE, Abril contó que la noticia llegó a través de un correo electrónico formal, con una carta firmada por las autoridades del programa, cuando el año estaba por finalizar.

“Uno nunca se siente lo suficientemente preparado para estas cosas tan masivas, pero todo llega, y llegó el momento”, expresó sobre el impacto inicial de la confirmación.

La selección la incorporó a un grupo reducido, conformado tras distintas instancias de evaluación académica, técnica y personal. “En su momento no caía sobre lo que se venía, y todavía no termino de caer”, afirmó la joven de 23 años, que hoy aguarda -entre reuniones, trámites y organización- la confirmación del cronograma para emprender el viaje a Estados Unidos en abril.

### EVA, buceo y sistemas espaciales

Uno de los ejes centrales del programa es la capacitación en actividad

extravehicular, conocida como EVA, que replica protocolos utilizados en misiones espaciales reales. “Es un entrenamiento exigente física y mentalmente, que obliga a controlar respiración, foco y precisión en todo momento”, explicó Demasi.

La formación incluye prácticas en piscina y pruebas en aguas abiertas, ya que el entorno subacuático simula con mayor fidelidad la microgravedad.

La etapa presencial del programa se desarrollará en la Space Coast, en Florida, con actividades académicas y técnicas en el entorno del Centro Espacial Kennedy. Este complejo es uno de los diez centros de campo de la NASA. Las actividades incluyen visitas técnicas y recorridos por instalaciones vinculadas a lanzamientos y misiones espaciales en Cabo Cañaveral.

Existe la posibilidad de que la experiencia coincida con un lanzamiento del programa Artemis II. “Estar en el Kennedy Space Center en un momento así no sería solo ver despegar un cohete, sino presenciar en vivo cómo una nueva etapa de la exploración espacial empieza a tomar forma, mientras yo misma estoy dando mi primer paso dentro de ese mundo”, señaló en uno de sus posts en redes sociales.

### Desde el interior

En sus publicaciones, Demasi remarcó el valor de alcanzar una instancia de formación internacional de este nivel desde una ciudad del



interior del país. “Argentina tiene todos y cada uno de los recursos para ser protagonista en el ámbito aeroespacial”, sostuvo con convicción en diálogo con este medio.

Durante el proceso, destacó el nivel académico y técnico de jóvenes de distintas provincias, tanto en ciencias duras como en áreas estratégicas. Definió la experiencia con una palabra: “federalización” del conocimiento y de las oportunidades. Para la joven, el país atraviesa un momento de protagonismo generacional impulsado por la curiosidad, el estudio y la formación constante. Asimismo, afirmó que representar a San Nicolás y a la Argentina en una experiencia

internacional excede lo simbólico, “no es solo un honor, es una responsabilidad enorme que asumo con orgullo, disciplina y una convicción que no negocio por nada del mundo”, expresó.

En este sentido, su proyecto incluye regresar a Argentina con una mayor formación para seguir construyendo desde el conocimiento nacional. “Es el inicio de algo mucho más grande”, afirmó y aseguró que espera generar vínculos profesionales y traer ese conocimiento de regreso al país.

“Desde que tengo uso de razón sé que estoy destinada a contribuir a mi país, por el cual dejaría la vida”, afirmó con convicción.

### Comunidad y reflexión

“Creo que también es clave entender que nadie construye un camino así completamente solo”, afirmó al reflexionar sobre el acompañamiento recibido. Sostuvo que rodearse de personas con inquietudes similares cambia la perspectiva y ayuda a dejar de sentirse “fuera de lugar”. También destacó la importancia de buscar mentores y referentes, no para copiar recorridos, sino para comprobar que esos caminos son posibles. “El crecimiento muchas veces empieza cuando elegís conscientemente con quién te rodeás”, remarcó.

Abril tiene en claro sus objetivos y, a pesar de su corta edad, reconoce un largo camino de trabajo y sacrificio. En ese sentido, dejó una reflexión personal sobre qué le diría a su yo de hace algunos años: “Que confíe más. Que no minimice sus propios sueños por miedo a que parezcan exagerados”, expresó. Sostuvo que muchas veces el límite no está en la capacidad, sino en lo que uno cree posible. “Que esté tranquila: el camino no va a ser lineal, va a perder cosas, va a cambiar de círculos, va a incomodarse, pero todo eso la va a acercar más a quien quiere ser”, afirmó.

Finalmente, aclaró que se encuentra en la búsqueda activa de sponsors que acompañen el viaje, desde emprendimientos hasta empresas, ya que se trata de una experiencia que demanda un esfuerzo integral en todos los sentidos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)